

ACTA Nº 124  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 06 de diciembre de 2011  
HORA DE INICIO : 15.10 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 17.05 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Jefe Daem, Sr. Francisco González.  
Secplac, Sr. Fernando Araya  
Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.  
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez  
Vecinos

**TABLA**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 123 de fecha 29 de noviembre de 2011
- 2.- INFORMES SR. ALCALDE
  - a). Modificación Presupuestaria Municipal  
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
  - b). Análisis Presupuesto Municipal 2012
- 3.- VARIOS SRES. CONCEJALES

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 123 de fecha 29 de noviembre de 2011**

Se aprueba Acta 123

**2.- INFORMES SR. ALCALDE**

**a). Modificación Presupuestaria Municipal**

Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.

Punto queda pendiente para próxima sesión por cuanto no fue posible tener el informe en esta oportunidad.

**b). Análisis Presupuesto Municipal 2012**

Secplac expone que el día viernes trabajó con algunos concejales respecto a la última propuesta que se envió respecto al presupuesto y tenían apreciaciones en cuanto a algunos gastos respecto a festividades, Fiestas Patrias, vendimia, entre otras y desarrollarlas en cuanto a ingresos y gastos por esos conceptos y poder desarrollarlos a través del departamento de finanzas. Señala que cada una de las licitaciones se debe hacer a través de mercado público, y que estas festividades deben pasar por finanzas.

Otro tema es la radio comunitaria, de modo de hacer un cálculo mensualmente de \$2.600.000.- en recurso humano y otros gastos. Como termina en febrero y hay que pasarla a una organización comunitaria, aún no hay nada concreto de la ley. Se propuso aprobar dos meses hasta febrero y si sigue, una vez que se apruebe la ley aprobar hasta diciembre. Pero aquí hay un problema técnico para adoptar la decisión.

Concejal Rivas señala que lo que guarda relación con la radio, se está pidiendo un pronunciamiento al a Contraloría y lo demás se hará llegar por escrito. A modo de adelanto indica que todo lo que tiene que ver con lo social, como discapacitados, adultos mayores y otros se mantendría en un cien por ciento pero se espera respuesta de lo que se está consultando como es el tema de la radio y para ver la postura con el resto del presupuesto.

Concejala Carreño, indica que uno de los temas ha sido de bastante discusión y análisis, el mantener los programas de lo social para propender al bien común; sin embargo se ha prestado para malos entendidos diciendo que parte de este concejo quiere oponerse a aquellos programas. Solicita dejar en acta que nunca ha sido la intención de esta concejala que esto ocurra.

Respecto al tema de la radio o más bien la unidad de relaciones públicas, es necesario que pase por la unidad de finanzas, todo lo que tenga que ver con contrataciones y esto tiene que ver con todas las problemáticas que se han generado

Concejala Carreño añade que atiende a que cuando haya una contratación pase por finanzas y no por otra unidad intermediaria. También el tema de cultura debe pasar por finanzas.

A la vez hace un alcance en relación al Programa Prodesal, dado que hay una moción de Indap que se aumentó en media unidad y consulta cual es el aporte que llega.

Secplac informa que son 11 millones de pesos adicionales.

Concejal Rivas indica que Indap aporta cerca de 20 millones de pesos y adicional llegan 11 millones; el municipio aporta 15 millones.

Concejal Rivas indica que lo que quieren, a raíz de todos los problemas que han tenido y que se han pedido rendiciones de cuentas, es netamente que todo lo que tenga que ver con contrataciones lo haga finanzas y no relaciones públicas, es decir que estos hagan su trabajo y que finanzas haga la suya.

Concejal Gálvez añade que se debe transparentar las contrataciones y que el sr. Jonathan Vaquez no tenga nada que ver con este asunto porque a parte de los informes sospechosos que ha habido, ha sido poco claro y algunos ni siquiera se han hecho, es que ellos han pedido que las cosas se hagan por los canales

que corresponda, en este caso por la oficina de finanzas para evitar malos entendidos

Sr. Alcalde pide que cuando se dirija al personal lo haga con respeto porque no le gustó lo que dijo que cosas no están claras. La Contraloría hizo una investigación y fue el único departamento en que no encontró nada, por eso pide respeto.

Concejala Mardones respecto a lo dicho por concejala Carreño, señala que sala de rehabilitación para los niños discapacitados que por favor no diga nada malo en ese sentido porque quedará todo tal cual ya que ellos no harán ningún cambio

Sr. Alcalde pide que no lo insulte y todo lo que se diga aquí, lo informará por la radio.

Concejala Mardones indica que no es insulto, es el sentir de los vecinos que ellos están haciendo un daño y no va a seguir el programa de la sala de rehabilitación, que se va a cerrar, y esas cosas no son así. Pide que quede en Acta que ellos esto no lo han tocado, es un tema super sensible todo lo que tiene que ver con rehabilitación y todo lo que tiene que ver con los discapacitados

Sr. Alcalde indica que esa fue la propuesta anterior pero ahora dirá lo que se acuerde.

Concejala Mardones señala que se ha entregado una nueva propuesta.

Concejal Rivas expresa que quiere apoyar lo que dice concejal Gálvez porque no es el ánimo de denostar a nadie. Aquí ellos se basan en los documentos que son públicos y documentos legales que son las Actas. Añade que se cansaron de pedir rendiciones de cuentas, de la fiesta de la vendimia, de fiestas patrias, que las maneja el señor Vásquez. Esto se conversó y es más sano que esto pase por quien corresponde que es finanzas.

Sr. Alcalde indica que no habría problemas.

Concejal Cerda, indica que aquí no se condiciona nada, porque si fuera por eso se podría condicionar una cosa para que funcionen otras y no tendría sentido. Lo que tiene sentido es seguir responsabilidades internas en los procedimientos y eso hace bien para la transparencia.

Añade que en reunión que se hizo sobre el presupuesto hizo un alcance en cuanto a destinar las fondos de la radio para todo el año y consulta a concejal Rivas si la consulta que hará a la contraloría es en base a eso porque usted estaba dispuesto a aprobar enero y febrero ya que también se planteó la idea de destinar los recursos en forma anual y buscar la forma de acomodar esos recursos que fueran de marzo en adelante si es que la ley sale aprobada en el mes de diciembre

Concejal Rivas responde que deben basarse en lo que dice la ley por esto se hace la consulta a Contraloría.

Sr. Alcalde indica que si se aprueba el presupuesto y si la radio no sigue, esa plata no se puede tocar.

Concejal Gálvez expresa que si todo el año se hacen modificaciones presupuestarias porque en este caso no se puede hacer.

Concejala Carreño indica que se deben ajustar al marco legal y en ese contexto la Ley 20.433, que habla del traspaso de las radios comunitarias, se

tienen que ajustar a ese procedimiento que está indicado, además hay un oficio de la Subtel que también lo tiene establecido. Respecto a la otra moción es sólo una iniciativa en la cámara; por lo tanto mientras no esté aprobada, no pueden aprobar un presupuesto en el aire.

Secplac pregunta si sólo se va a consultar lo del ítem 35 que tiene que ver con la radio.

Concejales Rivas, responde que mañana se entregará la respuesta.

Concejales Carreño señala que la primera propuesta fue lapidaria, ahora es más condescendiente.

Secplac consulta respecto a ítem de gasto, si lo mantuvieron.

Concejales Rivas indica que hubo una baja pero no se reasignan, sino que debe hacerlo el organismo competente.

c). Sr. Alcalde informa que Administrador Municipal no se encuentra porque lo reemplaza en una reunión, ya que Coltauco estaba dentro de los 40 municipios más transparentes, ahora quedaron 20 y nosotros seguimos como los 20 municipios más transparentes del país.

Concejales Rivas señala que no es tan así, ya que ellos estuvieron en Viña en el seminario y el Consejo de la transparencia explicó cual era el sentido de elegir estos 50 municipios. En principio se eligieron 50 municipios de diferentes categorías, a raíz de los informes que fueron obteniendo. Esto no quiere decir que estas 50 comunas sean los más transparentes. Se está haciendo un estudio y si este resulta se va a aplicar con el resto de las municipalidades del país.

Sr. Alcalde dice que si se consideró en este estudio es porque se acerca más a lo que se pide.

Concejales Rivas dice que no es que se haya elegido Coltauco junto con otras 49 municipalidades como las que cumplen con la transparencia, de hecho tiene la grabación del curso y la ofrece para escucharla.

Concejales Carreño señala que cuando nace la ley de transparencia, del año 2008 en adelante y así lo señalan los estudios y, que expresamente la Asociación Chilena de Municipalidades ha sido quien ha impulsado todo esto por las desigualdades y las diferencias que tienen al interior. Hay municipios abc1, otros de clase media y otros de los más pobres. En cierta medida, la categorización que se establece y aún cuando la ley es una sola, hay municipios que no cuentan con profesionales en algunas áreas. Esto no quiere decir que haya un ranking de más transparentes y más corruptos, sino que son categorizaciones de acuerdo a perfiles que se pretenden dar y se apunta a la gestión por calidad

Concejales Gálvez indica que ojalá sea como lo dice el alcalde pero lo pone en duda porque hace unos meses atrás vino la contraloría y de todo lo que investigó, más de 30 puntos fueron objetados, entonces si nosotros estamos dentro de las 20, cómo serán las demás.

Sr. Alcalde, señala que las 20 o 30 observaciones que se hicieron no son graves, son solo observaciones.

Concejales Cerda consulta si de todas las observaciones que hizo la contraloría hay observaciones que son atendibles y son subsanables en el tiempo; pasa en esta municipalidad y pasa en todas las municipalidades donde la

Contraloría hace observaciones y le indica al administrador que tiene que subsanar algunos asuntos

Añade que hay cosas que se pueden subsanar y de acuerdo a la ley de transparencia no es que se hayan elegido sino que son ejemplos a seguir. Cree que cualquier cosa que sea rescatable hay que decirlo, lo que hace bien para la convivencia.

Concejala Marín señala que Coltauco tiene avance y tiene logros importantes y que a Coltauco se le considere a través del Consejo de la Transparencia es importante y tiene que ver con la transparencia activa porque nos ponemos a disposición del público.

Añade que si se consideró Coltauco, es un logro y si se consideró del año 2008 hacia delante ese logro hay que considerarlo. Donde siempre hay una mirada distinta, dependiendo el brillo que le queramos sacar, por ejemplo al informe de Contraloría en donde algunas de esas objeciones también corresponden a ellos. Y también hablaba de procedimientos administrativos y de procesos como el registro de obras que venía del 2008, porque venía del periodo anterior y se tuvo que responder hoy día. Cuando hay un profesional de Coltauco que le va bien y cuando tienen a veces que competir con otros, por ejemplo director de salud fue hace muy poco a un curso y le fue bien. No solo se debe destacar lo malo sino también considerar lo bueno

### **3.- VARIOS SRES. CONCEJALES**

#### **3.1.-Concejala Francina Carreño Maldonado.**

a). Plantea que se encuentran vecinos de Rinconada de Parral, quienes han hecho llegar una carta que ingresaron con fecha de hoy en la Oficina de Partes. Firman 74 personas y tiene que ver con una situación al interior del colegio, con la directora Sra. Mónica Arriagada. En resumen la carta denuncia:

*“Maltrato psicológico hacia los alumnos, y hacia apoderados porque esta no se dedica a escuchar los problemas, solo se limita a ofender a los niños y apoderados.*

*Plantean que una apoderada se acercó al colegio a matricular a su hija que tiene problemas para caminar y usa un carrito para desplazarse, ella la tramitó y le pidió que firmara un documento donde se comprometía a que todo lo que le pasara a la niña en el colegio era su responsabilidad y esto es discriminación. También hay dos niñas más en el sector que por tener un leve retraso no les ha querido recibir en el colegio, las niñas ya tienen 10 años y no están estudiando.*

*Además por cualquier cosa amenaza a los niños con echarlos del colegio. Se les trata de pobres y también de indios, además hay muchas cosas que pasan en el colegio y que se tapan por temor a que ella tome represalias en contra de sus hijos”.*

Concejala señala que las mamás esperan una pronta solución porque están pensando seriamente cambiar a sus hijos por las situaciones ya relatadas y se espera que se tome las medidas que correspondieran. Solicita que esto quede en Acta y la carta está en el municipio donde está estampada la denuncia.

Concejala Carreño añade quiso exponerlo porque hubo una reunión y muchos apoderados la invitaron a esta reunión, ellos están muy molestos y hay una gran disconformidad, lo hace presente al concejo a fin de que se tomen medidas, en esta reunión, también estuvo presente Administrador Municipal y concejal Marín.

Concejala Carreño señala que hace una semana atrás revisaban el Padem y se habló de educación horizontal, cercana y amable. Tuvo la oportunidad de asistir a la reunión y escuchaba relatos de alumnos, de apoderados con matices de disconformidad, de dolor de mucha rabia, peor aún porque esto atenta contra el colegio y la comunidad en general; no quieren cambiar a sus hijos pero si la problemática no es superada tomarán medidas.

Pide dejar expreso en el concejo y en virtud también de los derechos fundamentales de los niños que tiene que ver con el buen trato y con que la educación apunta a mejorarles la calidad de vida y del rol que cumple el establecimiento. Pide a Jefe Daem si existe alguna medida y alguna solución que se haya adelantado respecto de este caso y dado que las mamás están presentes también para que quede en el Acta.

Sr. Alcalde señala que se acercaron dos apoderados exponiendo esta situación y entregaron la carta que acaba de leer Concejal Marín también lo planteó y le dio a conocer a grandes rasgos lo que se conversó en esa reunión porque estos temas los desconocía. Añade que después que era una directora ejemplar que había subido el Simce, de un día para otro aparece una directora que es un ogro y que le pega a los niños y que hace un montón de cosas que nosotros desconocíamos. Ante esto se hará una investigación sumaria y después se informará al concejo.

Concejala Carreño agradece por el bien de los alumnos y de la comunidad. Se está finalizando el año y ellos quieren una continuidad por los niños. Pide que después se les informe respecto al sumario.

Concejal Rivas señala que jurídicamente, a docentes, no corresponde investigación sumaria, sino que sumario.

Concejal Cerda, consulta si a la niña le pidieron una carta.

Apoderada presente en la sesión informa que le hicieron firmar un papel donde la niña se haría cargo de todo lo que le pasara en el colegio.

Concejal Marín, señala que ella debería hacer una denuncia para juntar antecedentes.

Concejal Rivas expresa que los antecedentes deben hacerse llegar a quien sea nombrado fiscal porque no corresponde que llegue a otras manos.

Concejala Carreño agradece y siempre ha habido una buena disposición del Daem, en lo posible se debe tratar de solucionar.

b). Plantea que en Rinconada de Parral, camino El Boldal hay un hoyo en un puente y que es un peligro pero no es fácil de tapar. Ojalá Secplac pueda dar una solución.

Sr. Alcalde dice que este caso se debe pasar a Vialidad por lo que se enviará un oficio.

c). Respecto a vivienda consulta si está determinada la constructora, especialmente por el modelo de casas porque hay disconformidad en la gente.

SR. Alcalde informa que se hizo asamblea donde hubo más de cien personas , se llevó a votación a mano alzada y sólo cinco no aceptaron la vivienda. Añade que el Serviu cuando entrega las casas, normalmente entrega las llaves y les dice cual es la casa que les corresponde, jamás les consultan si le gusta el tipo de casa; en cambio aquí se les pregunta y se es democrático de manera que la gente vaya a ver su vivienda y vean las condiciones en las que se les va a entregar y la forma en que están hechas.

Agrega que lo que se discutió mucho en la reunión fue el tema de la bulla que se da en este tipo de viviendas y esto se da en esto y otras de 45 metros cuadrados que se están entregando en otro lado y que son pareadas.

La decisión final la tomó la asamblea con respecto a la construcción y, respecto a lo que consultaba concejal Rivas, sobre el listado de las personas todavía no está porque todavía no hay nadie postulado. Hay gente que está postulando, son más de 140 personas pero mientras no se tenga la carpeta no se puede hacer el informe hasta que no tengan el subsidio aceptado porque estaría dando una información falsa y después estarían diciendo que las personas quedaron afuera. Por esto se debe esperar que llegue la confirmación del subsidio a las personas.

Concejala Carreño señala que hay personas que están postulando y hay un tema ya que la encargada de vivienda les dijo que si no le gusta la vivienda la pueden vender en cinco años más. Señala que no se puede decir eso y entregar una vivienda con esa lógica. Hay gente que definitivamente no va a postular. Añade que desea saber qué contratista se adjudicó la construcción de viviendas.

Sr. Alcalde señala que está en proceso.

Una persona del público informa que la constructora es “Tierra Andina” y es la que eligió la gente.

Concejala Carreño indica que la observación apunta al modelo porque la gente del campo no quiere una casa al estilo de la ciudad. Pide listado y plano de la vivienda en una carpeta con todos los antecedentes.

Concejal Rivas, indica que hay varias personas que han hablado con el y hay ciento grado de disconformidad y piden una reunión con el Serviu, Municipalidad, vecinos y concejo.

Sr. Alcalde aclara que no hubo invitación con tarjeta sino que se hizo invitación abierta a través de la radio.

Concejala Carreño indica que la radio no es el instrumento oficial, aquí hay personas encargadas de la unidad de vivienda, por tanto cree que es una liviandad decir eso, pide que se use medios formales para invitar como siempre ha ocurrido y ese es el conducto para que se participe. Expresa que aunque haya una persona del grupo que tenga una consulta lo van a tratar de escuchar y ayudar. Pide que departamento de vivienda haga un comunicado oficial y que también informe a concejales que tienen la autoridad de pedir información.

Presidenta del Comité, presente en la sesión, dice que son una organización autónoma, que es funcional, por tanto está trabajando directamente con el Serviu, con la Egis que representa la Sra. Patricia Atenas y, cuando tenga la información terminada la hará pública.

Concejala Carreño solicita que se refieran con respeto al Concejo. El hecho que la municipalidad sea Egis, los recursos de inversión son públicos, aquí no hay ningún particular que esté invirtiendo y destinando viviendas a como se le de la gana. Desde el momento que los recursos son públicos todos tienen derecho, además el concejo fiscaliza la labor y la gestión, es lo que dice la ley. Por lo tanto no van a permitir que ningún comité se ponga sobre la ley. Además quiere hacer presente que hay vecinos que están en disconformidad.

Aclara que a ella no le pareció el precio excedido con que se compró el terreno porque todos saben que en Coltauco, una hectárea no vale 50 millones de pesos, y lo hizo saber a instancias superiores. Por otra parte, esto no tiene que ver con la construcción de viviendas para los damnificados, son dos cosas distintas. Y si fuera por eso podríamos hacer una franca discriminación con el comité de Los Bronces y con el comité El Molino que ellos también tienen el derecho de postular y haberse adjudicado recursos para sus casas. Aquí hay cosas que se deben aclarar y como concejales siempre van a exigir de acuerdo a su competencia.

Concejal Gálvez rescata palabras de la presidenta del comité donde dice que ellos no se han ganado ningún subsidio, lo que parece raro que ya se estén eligiendo a los vecinos si todavía no se ganan el subsidio..

Concejal Marín expresa que no fue el municipio quien lo invitó a la reunión, sino que el comité y, el comité como cualquier institución puede invitar a quien quiera. Agrega que la democracia es de la mayoría, lo que no quiere decir que se preocupen de la minoría, pero cuando solamente cinco personas se oponen al tipo de casas y cuatro personas desisten de la postulación, la democracia es de la mayoría y es decisión del comité a quien invita y a quien no.

Concejal Rivas señala que además de eso, a los dirigentes casi designados se les informe mal. Expresa que este no es un programa municipal, sino que un programa de gobierno, además los subsidios ya están asignados, son alrededor de 170 subsidios que ya están asignados en Coltauco. Añade que lo único que se pide es la nómina y que la señora no diga que son privados porque el Estado no invierte en privados.

### **3.2.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Plantea que hoy día Fernando Araya tuvo una reunión en la Intendencia y consulta como le fue con la plaza de Rinconada de Parral.

Secplac informa que tuvo una reunión con Claudio Gallardo encargado de PMU, lo acompañó el Administrador Municipal y el director de Obras y analizaron punto por punto cada uno de los proyectos que habían observado. Respecto del oficio había observaciones del edificio municipal antiguo por cambio de partida de marcos de puertas y ventanas que era posible mantenerlas y no cambiarlas para preservar su origen de edificio antiguo. Hubo una especificación por parte de la dirección de obras respecto de un presupuesto compensatorio

Sr. Alcalde dice que esto lo había conversado con el Sr. Intendente donde se le hicieron estas observaciones y se le dijo la forma en la que se iban a rendir esas platas y estuvo de acuerdo, pero hoy día, después de tantos meses, la respuesta que acordaron no le satisfizo y ahora se llegó a otro acuerdo. Ahora se va a hacer de otra forma el balance final de cada proyecto.

Concejala Carreño consulta si esto significa que se debe esta plata a la Intendencia

Secplac señala que no se debe, añade que por edificio municipal antiguo, por cambio de partida se debe enviar el presupuesto compensatorio firmado por la Dirección de Obras y con esto se zanja los cerca de ochocientos mil pesos.

Concejal Rivas pide que no se diga que se zanja porque ese informe tiene que llegar a Rancagua y si el informe da derecho a justificar los recursos que no fueron invertidos y que fueron cambiados como partida, recién se puede decir que hay luz verde. No por el hecho de que firme JAAR y firme el Director de Obras esto quede zanjado. Dice que estuvieron en la Intendencia y lo que indica Secplac es efectivo pero tiene que ser previo al informe que ustedes manden para allá.

Secplac dice que se debe mandar los oficios con el presupuesto de gastos y el presupuesto compensatorio de las partidas adicionales.

Alcalde se dirige a concejal Rivas le dice que puede pasar dos veces más y decir que no le gustó la respuesta.

Concejal Rivas señala que el va a informar más porque insiste en que ahí se debe buscar una responsabilidad mayor porque con los 50 millones de pesos ni siquiera fueron capaces de arreglar el Registro Civil, ni el banco, ni Essbio ni el Registro Electoral, por tanto indica que no sabe de qué reparaciones están hablando.

Secplac señala que eso corresponde al edificio antiguo y respecto de la Ucam también se debe enviar un presupuesto detallado con cada una de las partidas. Para cada partida se tiene que mandar un informe firmado por la Dirección de Obras visado por la ITO y con la copia del libro de obra y ahí se estaría resolviendo el tema de la Ucam..

Concejala Mardones consulta si esta es una devolución de dinero.

Secplac añade que Claudio Gallardo le expresó que están conscientes que esas platas se gastaron.

Concejala Mardones señala que esto quiere decir que de ahí se dará luz verde a nuevos proyectos.

Secplac indica que el Intendente tiene listo el oficio para enviarlo a Santiago, sobre rinconada de Parral que es IRAL y lo mismo con proyecto de la plaza de armas.

Concejala Mardones señala que lo conversará con Claudio Gallardo.

b). Consulta si existe algún mecanismo de convenio de la Municipalidad con Vialidad para poder arreglar caminos no enrolados

Secplac indica que había un tipo de convenio para mantención de caminos rurales que estaba considerado con presupuesto del año 2012; estos proyectos quedaron suspendidos en cuanto a asignación de recursos porque caminos que no están enrolados no tenían una caracterización pública y recursos públicos no se pueden invertir ahí pero hay una jurisprudencia que por el tiempo y uso, se volvió este año nuevamente y para el año 2012 también llegarán recursos para eso.

c). Pide visita inspectiva de Director de Obras en cruce de Parral. Añade que hizo visita inspectiva en base a todo lo que pidió por el tema vialidad ,con David Betron

y también los acompañó Ricardo Avilés. Visitaron todos los lugares como el puente 21 de mayo, entrada a Almendro y varias partes estratégicas, añade que ese día había vecinos pero no se acercaron a consultar.

Agrega que habló con la gente del cruce de Parral porque hay una acequia muy peligrosa y piden una solución para tapar la acequia y hacer incluso una vereda. Piden visita de la dirección de Obras.

Sr. Alcalde pide un documento firmado por vecinos

Concejala Mardones dice que puede pedir el compromiso por escrito. Añade que les llegó un oficio que enviaron ustedes y en base a ese oficio se dirigieron los de Vialidad.

### **3.3.-Concejal Jorge Cerda Muñoz**

a). Plantea que se acerca la temporada de trabajo agrícola y estuvo en conversaciones con encargada de oficina de tránsito y le entregó un documento donde hizo un informe de los accidentes que tiene la carretera desde Cerrillo a Coltauco, con causa de muerte por atropello.

Añade que los derechos de los trabajadores son vulnerados, no son informados porque patronos dicen que más vale un trabajador desinformado que uno informado. Por eso pide que se oficie a la Inspección del Trabajo para que fiscalice y transparente condiciones laborales de trabajadores ya que muchos trabajadores son vulnerados en sus derechos, no se les paga imposiciones, les roban a los trabajadores las cotizaciones, son delincuentes por eso pide que se oficie para que se fiscalice.

### **3.4.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a). Señala que quería hacer una consulta a presidenta del comité de familias afectadas por el terremoto, pero le quedó claro con lo plantado por concejala Carreño. Añade que con mayor fuerza cree que deben traer a gente del nivel central para que aclare algunos conceptos que hay errados y lo más importante de todo es buscar el bienestar de las familias y que no se transforme en una pelea política.

b).- Plantea que el Informe 26 de la Contraloría que hizo llegar hace varios meses atrás a la municipalidad, dentro de esto está la instrucción de sumarios al Sr. Cristiana Andrade, Dra. Bustos, Sr. Avilés. Consulta si hay algún punto de avance al respecto.

Asesor jurídico informa que Administrador Municipal comenzó los sumarios pero la Contraloría no ha iniciado ninguno.

Concejal Rivas pide informe de avance para la próxima sesión.

Asesor jurídico responde afirmativamente.

c). Plantea que en reunión anterior se tocó el tema de la rendición de cuentas de la Escuela de Fútbol de Idahue y quedó de dar hoy día una respuesta.

Sr. Alcalde indica que queda pendiente porque por el tema de la Teletón no hubo tiempo de hacerla.

Concejal Rivas pide que se les de una hora durante la semana para ver el tema.

Alcalde responde afirmativamente.

d). Plantea que hará consulta a la Contraloría porque hay funcionarios como Luis González, Silvana González y Carolina Zúñiga que en forma muy liviana se refieren a los concejales. Dice que escuchó la radio el día de ayer y se expresaron de muy mala forma de la colega Francina Carreño. Señala que él cuando habla de algún funcionario habla informado y basado en todos los antecedentes que tiene y no se retracta de nada de lo que denuncia porque todo está basado en fundamentos. Añade que si la concejala se equivocó en una opinión, ellos no son los llamados a llamarle la atención y menos por un medio público, cree que la concejala debería tener derecho a hacer descargos.

Expresa que a raíz de eso, le llama la atención que hay funcionarios que no tienen nada que hacer y están en horario de trabajo. Por otra parte pide formalmente una investigación con respecto a los dichos vertidos y que se instale una forma de llamarles la atención porque ellos no pueden hacer uso y abuso de la radio. Se les ha pedido que haya un acercamiento que lo han tenido, pero por otra parte por la radio le sacan la mugre a un concejal.

Agrega que si algo dijo respecto a la plata de la Teletón es porque la plata no se depositó y vino la Contraloría y ordenó que esa plata se depositara.

Sr. Alcalde dice que eso era de la reconstrucción y son cosas distintas.

Concejal Rivas dice que fue organizado por la Fundación Teletón. No son cosas distintas porque la Fundación Teletón organizó una campaña a través de todo el país y esa plata no se depositó

Señor Alcalde señala que inicialmente se pidió que esa plata quedara dentro de la comuna y se hizo un oficio hacia la Contraloría para que ellos se pronunciaran respecto al tema y dijo que esa plata se devolviera y así se hizo.

Concejal Rivas indica que si tuvieran el derecho a réplica sería distinto, pide un espacio en la radio para poder decir la verdad completa y no a medias

Sr. Alcalde indica que si hoy día está defendiendo a concejala Carreño pero tampoco se hace cargo de lo que dice de ella. Expresa que debe hacerse responsable de lo bueno y lo malo. Añade que aquí se está ofendiendo a la gente que trabajó en la Teletón ya que dice, sueltamente, ojalá que las platas se depositen.

Concejala Carreño señala que ellos defienden el tema presupuestario con el tema de su rol de fiscalizadores y efectivamente tienen el respaldo del informe de Contraloría que habla de ese tema.

Señala que ella contrata un programa de una radio privada y Concejal Rivas hace alusión a algo concreto que se ha tocado en reiteradas oportunidades. El derecho que también tienen ustedes de tener un espacio en la radio Coltauco, lo puede tener cualquiera de los concejales y se haga cargo de sus dichos. Cree que ese es el fondo de esta historia. Añade que jamás ha sido el ánimo, y tampoco son sus dichos porque el programa es abierto y apunta a que la gente cuente su historia.

Pide que eso funcionarios que están realizando programas de la radio local, que midan sus dichos porque en el fondo, ellos son funcionarios. También ellos tienen el derecho de ir a la radio, a dar una información relevante, invitar para algún evento solidario, a saludar en alguna fecha especial, por eso cree que eso

ha sido un mal manejo y una mala práctica, porque si hubiera habido un espacio en la radio, distinto serían las opciones. Cada uno se hace cargo de lo que dice y lo que hace. Pide que se guarde los debidos respetos porque ellos son funcionarios, y les guste o no, las autoridades que están de turno, ese es otro problema. Además hay una jurisprudencia de la Contraloría que tiene que ver con la publicidad y alcalde no puede aparecer haciéndose publicidad con recursos municipales. Expresa que admira a otras comunas como llevan a cabo sus programas radiales, invita alcalde y el concejo

Añade que el tema de la Teletón, es otro tema y valora mucho a la gente que ha trabajado pero que cizañeen algunos personajes puntuales de meter cizaña en la cabeza de algunas personas a fin de socavar en ellos esta desconfianza. Deja claro que a las próximas instancias tomará otras medidas como autoridad, a ellos que son funcionarios..

Concejal Rivas, respecto a Teletón, los felicita, no juzga a los que trabajaron, pide que baje los decibeles y saben que ellos no tienen la oportunidad de decir su verdad. Añade que en Internet el puso que felicita a la gente que trabajó porque es un gran trabajo, no es fácil. Pero hablan muy mal de los concejales por la radio y ellos no tienen ni siquiera la oportunidad de hablar. Señala que llamó y habló con Carolina y lo dejó esperando; le habló sobre el presupuesto y ella dio la información . Expresa que si no quieren seguir con este ambiente hostil que cambien el discurso.

c). Consulta quien asume los costos de reparación del Registro civil, si el Registro Civil o el municipio.

Sr. Alcalde indica que lo consultará

Concejal Rivas responde que lo asume el Registro Civil y lo dice porque aquí se gastaron 50 millones de pesos en reparar el edificio e insiste que no se reparó el Registro Civil, no se reparó el banco, no se reparó el correo y no se reparó el registro electoral. Solo se cambió el piso de la entrada, se maquilló por fuera y ni siquiera se cambiaron los ventanales del segundo piso, y lo dice porque es la verdad.

### **3.5.- Concejal Samuel Marín Sánchez.**

a). Expresa que también escuchó a Luis González y a la gente de la Teletón en el computo final, tipo siete de la tarde cuando estaba en la inauguración de la iglesia evangélica de Loreto y cuando uno establece que ojalá se deposite la plata de Coltauco y poner en duda el trabajo y la honradez de la gente que actuó de buena fe, no le hace bien a Coltauco. Y lo que pasó con el Chile Ayuda a Chile que lo realizó la Teletón a petición de la presidenta Bachelet no estaba en discusión si se ocupaban en la comuna o se depositaban en la fundación, quien determinó quien depositaba en la fundación fue la Contraloría y esas platas no se depositaron y quedaron acá en forma integra hasta el momento del depósito

En la Teletón actual, el profesor Caro actuó como ministro de fe y como tesorero hasta muy tarde en la noche y muy temprano en la mañana.

En Coltauco esta es una tarea de todos. Felicita a la gente que encabezó la Teletón en Coltauco, especialmente al profesor Caro. Fue un proceso de dos

semanas donde algunos cumplían funciones hasta muy tarde y tenían que volver temprano a su trabajo en la mañana, incluyendo a Silvana González. Esto es un logro de la comuna y Coltauco es la única comuna que tiene un centro propio para discapacitados y es un ejemplo para comunas que tienen más recursos.

Agrega que cuando uno estaba en San Luis veía como la gente trabajaba por los niños de Chile pero también por la comunidad de Coltauco. Esto mismo lo vio en Loreto, donde la gente con mucho esfuerzo juntó la plata, porque les cuesta. Y a la gente de Coltauco porque, como dice concejal Cerda se vulnera los derechos del trabajador y esto es parte del quehacer diario de esta comuna, en donde muchas veces se tiene que acudir a Tribunales del Trabajo

Así como dichos de la personas de Rinconada de Parral, en que dicen que se les discrimina porque son temporeras, porque pertenece a un mundo en donde el trabajo es vulnerado, el trabajador es vulnerado y esta comuna tiene un trabajo precario y debemos seguir laborando y avanzando, en donde una de las políticas a seguir es la solidaridad.

b). Felicita a la gente del colegio de Almendro que tiene un desafío para el próximo año porque le cambiamos el edificio al colegio que es parte del compromiso que se tiene que cumplir ahora, pero además tiene un condimento especial, tienen más talleres orientados a los niños y apoderados, tienen una convivencia escolar distinta que se podría replicar en otros establecimientos educacionales porque se debe entender que la disciplina no tiene que ver ni con el reto ni con la represalia. La condición de disciplina se adquiere en virtud de actividades distintas, con la formación de las bandas, el grupo folclórico, el teatro lo que da la posibilidad de que los niños tengan mayor maduración y convivencia. Por esto se debe recoger el ejemplo de Almendro.

Tenemos infraestructura que hemos construido pero no hemos iluminado estos recintos. También dialogó con la directora de la Escuela F-84, la Sra. Guillermina Farías, en donde hay un galpón que se debe iluminar, en virtud de lo que ocurrió hace poco en San Luis de manera de iluminar las partes oscuras para prevenir los delitos en donde en ese sector el punto de reunión aquellos no se juntan para hacer el bien sino que para hacer el mal. Se debe mejorar los establecimientos educacionales para tener una permanencia y mayor seguridad.

c). Agradece a concejales que aprobaron que este salón lleve el nombre de “Raúl Marín”, no solamente fue el papá, sino también el concejal ejemplo para los que están acá, el amigo, el compañero de partido, y tal como decía el concejal Rivas, uno aprendía mucho mirándolo.

Hoy día cuando recorre Coltauco uno aprende mucho de él, porque una persona que falleció hace ocho años y todavía se recuerda es por algo. Las personas pasan pero los recuerdos quedan en virtud de lo que han construido.

Agradece a concejales que aprobaron la moción pero también recoger lo que dice el concejal Gálvez y cree que “Calambrito Henríquez” también es parte de la historia municipal, entendiendo que son parte de esta historia linda de la comuna. Coltauco no es tan negro como lo pintan, entre todos hemos construido un Coltauco con matices y entre todos hemos construido la historia de esta comuna.

### **3.6.- Concejal Ricardo Gálvez Flores**

a). Se refiere a los sumarios, aquí en reuniones se ha conversado y se ha tomado con mucha liviandad este tema, por ejemplo en el sumario de Idahue el director fue acusado de acoso y todavía no se sabe nada. Entiende que para todo este tipo de situaciones debe haber un plazo prudente, porque no es posible que los niños estén llegando a la finalización del año escolar, donde los padres tal vez van a pensar no matricular al niño o reforzar la matrícula y queriendo decir que estaba equivocada la acusación y decir que matriculan a su hijo ahí porque le da confianza y seguridad o lo contrario, pero deben saber a tiempo oportuno el resultado de un sumario donde la municipalidad es la responsable de esto.

Sr. Alcalde le responde que hay un fiscal y le pide que se informe antes de hacer estas acusaciones ya que si él interviene a un fiscal lo pueden acusar de intervención por tanto le pide que se informe bien antes de hacer este tipo de acusaciones.

Concejal Gálvez dice que no está acusando a nadie y si hay una persona a cargo de un sumario, si hay un fiscal, también debe tener sus plazos y el fiscal es un director de un colegio municipalizado por lo tanto el alcalde tiene injerencia en eso. Será del partido suyo el director o no lo es pero el asunto no pasa por eso.

b). Expone que presentará una situación que viene a sacudir la honorabilidad y transparencia de la municipalidad. Presenta y da lectura a carta de Asociación de funcionarios del Cesfam Coltauco que en resumen dice:

“Que en relación a múltiples acontecimientos acaecidos en forma reiterada a través del tiempo, y que guarda relación con la planta directiva del Cesfam Coltauco, representantes del Sr. Alcalde y los funcionarios de este, y a su vez entre los mismos funcionarios, y que tienen directa relación con actuaciones ajenas al desempeño laboral, clínico y administrativo, exponen lo siguiente:

Que con fecha 02 de diciembre de 2011, fueron notificadas las funcionarias Claudia Real Riseti, Psicóloga y Maira Gonzalez Silva, Técnico en salud, que a contar del 01.01.2012, sus contratos no serían renovados.

La Sra. Claudia Real se entrevistó con el Jefe de Salud don Cristian Andrade, para aclarar este tema y el Sr. Andrade dio como razones las siguientes:

- Porque se había incorporado a la Asociación gremial.
- La falta de acercamiento hacia la actual administración municipal.
- Haber participado en un baby shower de una funcionaria del Cesfam
- No haber almorzado junto a funcionarios de confianza del Sr alcalde en restaurante El Alamo.
- Visitar casa del profesional odontólogo Dr. Julio Silva, ubicada en almendro.
- Por alejarse y no mantener una amistad con la secretaria del departamento de salud, Sra. Vianca Abarca.

La Sra, Maira González, al requerir las causales de esta medida, el Sr. Andrade expuso lo siguiente:

- Compañeras de trabajo “hablan de ella”
- Reclamos de pacientes.

-Que la funcionaria Lilian Jara había presentado una carta reclamando en su contra.

-Trabajar en el centro médico de don Marcial Abarca.

La Asociación de funcionarios denuncia que las causales esgrimidas por el jefe de salud, son ajenas a los fundamentos para poner término a una relación laboral. Con este tipo de evaluación, se pasa a llevar derechos básicos adquiridos por los trabajadores a través de años de lucha. Las decisiones tomadas reflejan una manera de administrar arbitraria e irresponsable.

Desean dejar establecido que en este último tiempo, los funcionarios deben trabajar en un ambiente hostil, de constantes amenazas, de persecuciones de carácter ideológico, en donde, entre otras, se prohíbe mantener una relación laboral cercana, con quienes ocuparon cargos directivos años atrás. En donde los beneficios laborales son repartidos preferentemente entre quienes demuestran una afinidad con la actual administración.

Ante la gravedad de los hechos denunciados solicitan al concejo, crear una mesa de trabajo, que les permita exponer todos los antecedentes y formular en conjunto, las estrategias necesarias que permitan crear un mejor ambiente laboral.

Solicitan reconsiderar los términos de contrato de las funcionarias enunciadas, ya que en ambos casos no se consideran causales legales o de orden profesional o técnico. Firma Asociación de Funcionarios Cesfam Coltauco”

Sr. Alcalde indica que le hubiera gustado la misma decisión, porque aquí hubo muchos funcionarios acusados por la contraloría y ninguna de estas funcionarias se hicieron presentes. Agrega que cuando se hace el contrato, en todos los municipios hay gente que queda y otra que se va. Ahora si ustedes quieren determinar quienes se van y quienes se quedan eso no corresponde. Decir quien se va y quien se queda es decisión del alcalde y el lo verá con la jefatura, independiente de lo que se haya dicho aquí.

Sr. Alcalde lamenta que la asociación haya llegado a este extremo, a esta bajeza porque el jefe es el .

Concejales Gálvez señala que le parece extraño las explicaciones que da el jefe del servicio a un despido porque a lo mejor las razones debió darlas el alcalde.

Sr. Alcalde indica que aquí hay dos personas que entregaron un informe de todos los funcionarios y solicita que recuerden que nosotros cuando hicimos una reestructuración de las platas que habían y que las mismas personas que están como dirigentes eran las que ganaban una porrada de plata y algunos concejales que están aquí aprobaron esas platas y nosotros repartimos hacia abajo, no hacia arriba como hicieron antes y todos tocaron por igual, aquí no se está discriminando a nadie. Añade que la decisión de renovar o no un contrato es su decisión

Concejales Gálvez indica que el jefe de salud no debiera argumentar esas explicaciones.

Sr. Alcalde indica que esas son conversaciones de pasillo.

Concejala Carreño, señala que las personas que van a ser desvinculadas, no le parece la mejor práctica porque los argumentos se deben basar en lo técnico por sobre lo personal. Agrega que próximamente se debe presentar el Plan de Salud y en conversaciones que tuvo con el director hace unos días atrás, el panorama esta bastante favorable.

Los argumentos que da la Asociación de Funcionarios dan cuenta de una situación enrarecida, de conflicto, que al final, el usuario lo percibe, que es el usuario que también les cuenta como va la atención y que es lo que está ocurriendo. Si bien la mala práctica de los despidos es una práctica habitual de cada administración pero la idea es poner en el tapete, las competencias y cree que el Sr. Andrade entiende esto. Cree que el jefe de salud, como el director tiene que tener en consideración el peso en cuanto a lo profesional más que por sobre las diferencias políticas. Pide a jefe de salud que agregue algo en relación a la desvinculación porque es compleja.

Jefe de Salud plantea que nuestra administración desde que partió facilitó la formación de esta asociación y la reunión está dentro de la jornada, dentro de lo cual han tenido diálogos orientados a cambios internos propios del cambio de administración que de alguna forma han afectado el buen clima. La idea de nosotros es hacerse cargo de algunas situaciones dadas en Servicio de Urgencia. Nosotros tenemos antecedentes de que la funcionaria en cuestión no tiene el nivel ni la talla para cumplir esa función. Dentro del artículo 48, letra c), un contrato de plazo fijo termina cuando termina el plazo

Añade que de 23 cargos de los cuales 2 no continúan. Ahora las evaluaciones técnicas son un aporte y junto con la conversación que tuvo con la Sra. Claudia se lo dijo y merece que el hable con ella directamente. Señala que habló con ella y no esperaba que hubiera una apertura de una conversación privada a este tipo de situaciones.

Habló con los concejales y posteriormente se acercó a administración y considera que primero debió acudir a la administración y no acudir a los concejales. También le dijo a la afectada que conversara con el alcalde.

Expresa que el ha estado preocupado, se trajo un nuevo director y las diferencias siguen latentes. Seguirá trabajando porque estas diferencias se superen. También tiene antecedentes que son complejos, con nombre y apellido y no lo puede hacer público.

Concejal Gálvez, indica que las razones que argumentó el Sr Andrade, deben ser razones técnicas y no darse otras como las que menciona en la carta, como no ir a un asado, por visitar la casa del Dr. Julio Silva o no tener amistad con secretaria Sra. Vianca Abarca.

Concejal Rivas señala que el espacio gremial está ganado por ley y no por quien administre. Y de acuerdo a lo que dice el Sr. Andrade, que tuvo una conversación privada que ahora se hace pública, está confirmando que eso fue así. Cuándo un funcionario es malo debe haber un debido proceso, si corresponde sumario se debe hacer y se debe dar razones técnicas.

Concejal Marín, señala que una razón técnica es que los contrata duran hasta el 31 de diciembre, y el proceso establece voluntad o no de renovación porque el mundo público de diferente del mundo privado. Esto no es despido, es no renovación de contrato lo que son figuras distintas.

Concejal Gálvez pide una mesa de trabajo.  
Sr. Alcalde señala que el tema ya está zanjado.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.05 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE